

La Academia de Dibujo y Pintura de Badajoz en los comienzos del siglo XX

ANTONIO M. CASTAÑO FERNÁNDEZ
Catedrático de Lengua y Literatura
I.E.S Castelar de Badajoz
amcastanho@yahoo.es

RESUMEN

A principios del siglo XX y una vez desaparecida la Escuela de Artes y Oficios de Badajoz, las clases nocturnas de la Academia de Dibujo y Pintura fueron casi la única oportunidad de formación para gran número de jóvenes artesanos sin medios económicos. De la mano de maestros tan destacados como Felipe Checa o Adelardo Covarsí, pasaron por sus aulas cientos de alumnos, unos con el deseo de convertirse en pintores o escultores y otros con el de adquirir conocimientos y habilidades que les resultasen útiles en su vida laboral. Con estas páginas intentamos revivir la historia breve, pero intensa y rica, de esta institución.

PALABRAS CLAVE: Educación, artes, artesanos, dibujo.

SUMMARY

In the early 20th century, when the "Escuela de Artes y Oficios" -School of Arts and Crafts- in Badajoz disappeared, the night classes in the "Academia de Dibujo y Pintura" -Academy of Drawing and Painting- remained as almost the only opportunity for many poor young workers to study. Managed by such good teachers as Felipe Checa or Adelardo Covarsí, this school was an institution where hundreds of students looked for a better future. Some of them tried to become painters or sculptors whereas the others wanted to get useful knowledge and skills in order to improve their professional background. These pages attempt to rescue the history, short but lively, of this institution.

KEYWORDS: Education, arts, crafts, drawing.

I. UN POCO DE HISTORIA

La Academia municipal de Dibujo y Pintura venía de antiguo. Felipe Checa presentó una propuesta en la primavera de 1876, que fue aprobada por el Ayuntamiento en la sesión del 1 de mayo¹; este se hará cargo de las clases -gratuitas y nocturnas-, dedicadas a jóvenes sin medios económicos. La Academia es todo un éxito, funciona durante años con cada vez más alumnos y se acaba integrando en la Escuela de Artes y Oficios, inaugurada el 11 de marzo de 1894². Esta Escuela va a tener una vida corta y a finales de siglo entra en una clara decadencia; de hecho el último curso que se desarrolla con cierta normalidad es el de 1898-1899. En todo este tiempo las enseñanzas de dibujo han tenido un peso fundamental dentro de la Escuela de Artes y Oficios hasta el punto de que el local resulta insuficiente³. Felipe Checa, ante la crisis que se observa, quiere asegurar la pervivencia de sus clases y pide que se aclare su situación respecto a la Escuela. El Ayuntamiento dictamina que él no forma parte de ese claustro y que la Escuela de Dibujo que dirige es independiente de la de Artes y Oficios aunque comparta el local⁴. Así pues, las notas vuelven a aparecer separadas y en el curso 1898-1899 podemos decir que la Academia de Dibujo y Pintura de Felipe Checa tiene una vida del todo independiente, que continuará con normalidad durante el curso con el que acaba el siglo. Caso distinto será el de la benemérita Escuela de Artes y Oficios que sufrirá una lenta agonía hasta su desaparición definitiva el 23 de octubre de 1900⁵.

Vamos pues a centrarnos ahora en la primera década y media del siglo XX; creemos que el funcionamiento de la Academia a lo largo de estos años -1901-1914- tiene la suficiente entidad como para dedicarle estas líneas ya que nos encontramos con una institución muy importante en la ciudad, que, a pesar de la continua penuria en la que vive, atiende la demanda de un gran número de

¹ Todo este asunto ha sido tratado en otro lugar -CASTAÑO FERNÁNDEZ, Antonio M.: *De la Económica a la Escuela de Artes y Oficios (Las enseñanzas profesionales en el Badajoz decimonónico)*, Diputación de Badajoz, Badajoz, 2011-, por lo que aquí nos limitamos a resumirlo brevemente para poder enlazar con la etapa que estudiamos ahora.

² *Op. cit.*, p. 128.

³ *Ibidem*, p. 172.

⁴ *Ibidem*, p. 173.

⁵ *Ibidem*, pp. 165-184.

alumnos con medios económicos escasos y que prácticamente está sola en el ámbito de la enseñanza profesional. Además, servirá de fermento a una renovada Escuela de Artes y Oficios, cuyas enseñanzas se diversificarán de un modo notable y, en sus sucesivas transformaciones, se convertirá en uno de los centros educativos más relevantes de la ciudad de Badajoz.

II. FELIPE CHECA Y JOSÉ REBOLLO

Nos encontramos en 1901: como sabemos, la Escuela Municipal de Artes y Oficios ya no existe. A lo largo de 1900 se estuvo elaborando un proyecto para transformarla en una Escuela de Artes e Industria, que nunca llegó a crearse. En su lugar funcionan tan solo la Academia municipal de Dibujo y Pintura de Felipe Checa y la recién creada de Dibujo geométrico y artístico a cargo de José Rebollo.

La Escuela municipal de Dibujo y Pintura había comenzado el curso 1900-1901 con normalidad y el director remitido la lista de matriculados al Ayuntamiento, que se dio por enterado⁶. Poco después, y una vez suprimida la nonata Escuela de Arte e Industria, solicitó y consiguió que el Ayuntamiento le concediera una habitación más de las destinadas a esta última⁷. Y ya a finales de año, también se queda con el conserje allí asignado⁸.

A la par que la desaparición de la Escuela de Artes se produce el nacimiento de las clases impartidas por José Rebollo; leemos en las actas del Ayuntamiento el acuerdo, tomado el 23 de octubre de 1900, de “suprimir la escuela de Artes e Industrias y crear en su lugar, como parte integrante de la academia municipal de dibujo y pintura, una plaza de profesor teórico-práctico de dibujo geométrico y artístico, con mil quinientas pesetas anuales”⁹. El profesor fue nombrado en la sesión del 26 de diciembre, con la oposición de un concejal republicano progresista, Vicente Martínez, que planteaba la necesidad de que la plaza se cubriera por concurso; no prosperó la idea y José Rebollo y López

⁶ Archivo Municipal de Badajoz, *Libro de Acuerdos*, 17 de octubre de 1900.

⁷ *Ibidem*, 31 de octubre de 1900.

⁸ *Ibidem*, 26 de diciembre de 1900.

⁹ *Ibidem*. La prensa se hará eco al día siguiente de esta decisión: véase por ejemplo *La Región extremeña*, 24 de octubre de 1900.

fue nombrado “profesor de dibujo geométrico y artístico, con obligación de ejercer también el cargo de delineante del señor Arquitecto municipal”¹⁰.

Este curso, 1900-1901, ya funcionarán las dos escuelas, aunque la de Rebollo, lógicamente, tan solo desde enero. Así lo recoge el acta del Ayuntamiento de 5 de junio, donde aparecen mencionadas las dos escuelas como independientes. Se da cuenta en el pleno de las “notas obtenidas por los alumnos de las escuelas municipales de dibujo y pintura que dirige D. Felipe Checa y de dibujo geométrico a cargo de Don José Rebollo”; un miembro de la comisión de instrucción pública, el señor Merino, que ha presidido los exámenes, comunicó a la corporación los resultados satisfactorios obtenidos “que son dignos de encomio y demuestran la inteligencia y celo de los profesores y la aplicación de los alumnos”. Se acuerda un voto de gracias para los profesores y la adquisición y entrega de diplomas a los alumnos para que les sirvan “de estímulo para continuar sus estudios, a la vez que de recuerdo y gratitud hacia el Ayuntamiento”.

No sabemos cuántos alumnos había en la clase de José Rebollo, pero sí en la de Felipe Checa¹¹, setenta y cuatro, de los cuales dos en Clase de Adorno y tres en Clase del Yeso. Estos cinco alumnos, más especializados, han obtenido todos nota de sobresaliente, mientras que entre los otros 69 hay 20 con “mediano”, 22 con “bueno”, 16 notables y 11 sobresalientes. Hay que destacar que uno de los alumnos que aparece en Yeso es Leonardo Rubio Donaire que ya fue ayudante de Checa como alumno pensionado al menos desde 1895, junto con Ángel Cabrera¹². Es este Leonardo Rubio un personaje interesante, con un papel destacado en la vida artística de la ciudad. Ahora, por ejemplo, ha sido becado, junto con el alburquerqueño Regino Cabrera, hermano menor de su antiguo compañero Ángel, para asistir a la Exposición Universal de París, de 1900¹³; han ido, como recoge un suelto de *La Región extremeña*, “en

¹⁰ *Ibidem*, 26 de diciembre de 1900.

¹¹ *Documento de 31 de mayo de 1901*, Archivo municipal de Badajoz, Legajo 739, Expediente 1876, 1905.

¹² CASTAÑO FERNÁNDEZ, Antonio M.: *Op. cit.*, p. 157.

¹³ “Hace pocos días regresaron a Badajoz D. Leonardo Rubio y D. Regino Cabrera, que fueron a visitar la Exposición de París por cuenta del Estado. Casi es escusado [*sic*] añadir que cuentan maravillas de la gran capital y de la protección que se dispensa al obrero”. *La Región extremeña*, 12 septiembre 1900.

concepto de obreros” y con el desarrollo de su estancia allí han de elaborar una memoria¹⁴.

Pocas son las novedades que encontramos en los años siguientes, la escuela de Checa sigue su exitosa vida y se consolida la de Rebollo. En enero de 1902 se confirma la plaza de modelo para la Escuela de Dibujo en la persona de Antonio Gonzalo Huertas, al que se le sube el sueldo de 270 pesetas a 365¹⁵. En ese mismo año, ya en septiembre, cuando se están discutiendo los presupuestos, el concejal Martínez Cabrera pide que se aumente hasta dos mil pesetas el sueldo de mil setecientos cincuenta que tiene asignado Felipe Checa; alude a “los relevantes servicios que desde hace más de veinte años viene prestando” a la instrucción pública y a “la módica retribución que se le ha asignado en todos los presupuestos”. El concejal Osorio, muy destacado en los años anteriores en cuestiones educativas y perteneciente a la minoría republicana, junto con otros tres concejales -Pesini, Paniagua y Martínez Rodríguez, apoya la moción, que es rechazada por la mayoría. Esta, sin quitar mérito al profesor, se apoya en la difícil situación económica y en que el desempeño de su cátedra no le impide a Checa “dedicarse a otros trabajos particulares”¹⁶. Por lo demás, en junio de 1902 el Ayuntamiento queda enterado de los exámenes de las dos escuelas, con un resultado, como siempre, “brillantísimo” y la consiguiente felicitación a los profesores por sus “meritorios y asiduos trabajos”¹⁷. Como se ve las alabanzas se prodigan más que el dinero.

El curso 1902-1903 comienza con noventa alumnos matriculados en la escuela de Checa¹⁸, aunque no terminarán todos. Cuando se realicen los exámenes en junio, a los que asiste el Alcalde, serán setenta y seis quienes se examinen en la clase de Checa y cuarenta y cuatro en la de Rebollo¹⁹; estos exámenes han producido una “gratisima impresión” en el Ayuntamiento y hacen expresar al alcalde que entre los alumnos hay “verdaderos artistas”. Los trabajos de tres de estos alumnos -Paulino Cerezo, Emilio Ávila y Felipe Pastor- han sido selec-

¹⁴ *La Región extremeña*, 14 septiembre 1900.

¹⁵ *Libro de acuerdos*, 13 enero 1902.

¹⁶ *Libro de acuerdos*, 27 de septiembre 1902.

¹⁷ *Ibidem*, 18 de junio de 1902.

¹⁸ *Ibidem*, 15 de octubre de 1902.

¹⁹ *Ibidem*, 10 de junio de 1903.

cionados por su profesor para ser enviados a la Exposición Regional de Béjar y este pide al Ayuntamiento se les sufraguen los gastos de “marcos, embalages [sic] y conducción”²⁰; el Pleno lo aprueba, como demostración “del gran interés que le inspira la enseñanza”, al tiempo que puede servir “de estímulo poderoso para los demás alumnos” y “de premio” a los antes citados. Peor suerte corre el auxiliar de la clase, Leonardo Rubio, quien está también invitado a concurrir a la exposición y suplica se le sufraguen del mismo modo a él los gastos “por ser su situación poco abundante”²¹. Se suscita una polémica que comienza el concejal Martínez Cabrera quien afirma que el solicitante tiene medios económicos para afrontar el gasto; otros tres concejales piden tiempo para estudiar el asunto, lo que les parece absurdo, por lo exiguo de la cantidad, al alcalde y otro concejal, quienes creen que la presentación de estas obras son motivo de orgullo para la escuela municipal; discuten largamente y deciden pasar el asunto a la Comisión de Instrucción Pública. Dado que el asunto era urgente, ya que las obras debían enviarse el siguiente día, parecería lógico obtener una respuesta inmediata; pues no lo fue tanto, ya que no vuelve a aparecer este tema hasta febrero del año siguiente cuando se decide archivar la instancia de Rubio en la que se pedía “se remitieran por cuenta del Ayuntamiento unos cuadros a la pasada Exposición de Béjar”²². Y tan pasada.

Ha sido también motivo de orgullo y celebración la elección de una obra de Aurelio Cabrera, antiguo alumno de la Escuela de Dibujo y de la de Artes y Oficios, para el monumento que se erigirá en Madrid como homenaje a los caídos en las campañas de Cuba y Filipinas: se decide enviarle una felicitación así como colocar una placa en la escuela que sirva de homenaje al tiempo que de estímulo a los actuales y futuros alumnos²³. El escultor responderá agradecido, con la promesa de enviar fotografías de la obra -“en la cual estarán comprendidos todos nuestros paisanos que en los descubrimientos y conquista de América tomaron parte”- y, si es posible, dedicarle al Ayuntamiento los bocetos que le interesen²⁴.

²⁰ *Ibidem*, 29 de julio de 1903.

²¹ *Ibidem*, 12 de agosto de 1903.

²² *Ibidem*, 1 de febrero de 1904.

²³ *Ibidem*, 10 de junio de 1903.

²⁴ *Ibidem*, 24 de junio de 1903.

El curso 1903-1904 comienza también con noventa alumnos de Checa²⁵ y no sabemos cuántos de Rebollo y terminará con las consiguientes felicitaciones del consistorio²⁶. Entre los asuntos dignos de ser reseñados está el intento infructuoso por parte de Leonardo Rubio de que le sea aumentada la gratificación. La solicitud es defendida por el concejal Corchado aludiendo a los méritos del solicitante, los años de servicio y el aumento del número de alumnos, pero es rechazada por la mayoría, encabezada por Martínez Cabrera, que parece estar especializado en negar cualquier ayuda a Rubio Donaire; las razones son que está bien pagado, que puede hacer otros trabajos el resto del día -“las horas en que desempeña el mismo no le privan de otras ocupaciones más lucrativas”- y también que “dada la competencia de los profesores de dicha escuela no es de gran necesidad la prestación de sus servicios”²⁷. O sea, que no proteste demasiado, que todavía se puede ver en la calle. Un año después, en noviembre de 1904, vamos a ver reflejada en las actas del Ayuntamiento una de esas actividades lucrativas: pintar anuncios comerciales en los urinarios públicos²⁸.

Otra incidencia destacable es el fallecimiento del modelo de la escuela, Antonio González Huertas, quien, como vemos en el acta del Pleno, era padre de uno de los concejales, que agradece las expresiones de condolencia recibidas²⁹. A raíz de esta defunción, el Ayuntamiento plantea no nombrar a otro sino seleccionar a varios y contratar cuando sea necesario a uno de ellos, pagando una peseta por sesión³⁰. Pero no se debió de llevar el acuerdo a efecto porque días después aparece nombrado Bernardo Pérez Castaño, a instancias de Felipe Checa, y con la misma gratificación que el anterior modelo, trescientas sesenta y cinco pesetas³¹.

Este curso es el primero en que vemos reflejada³² la concesión de premios en metálico a los mejores alumnos de cada escuela. Son ciento veinticinco

²⁵ *Ibidem*, 21 de octubre de 1903.

²⁶ *Ibidem*, 6 de junio de 1904.

²⁷ *Ibidem*, 21 de octubre de 1903.

²⁸ *Ibidem*, 7 de noviembre de 1904.

²⁹ *Ibidem*, 8 de febrero de 1904.

³⁰ *Ibidem*, 8 de febrero de 1904.

³¹ *Ibidem*, 29 de febrero de 1904.

³² *Ibidem*, 14 de agosto de 1904.

pesetas que reciben Paulino Cerezo y Enrique Crespo, alumnos de figura y dibujo geométrico respectivamente. En el segundo caso ha habido que sortear pues el profesor propuso a dos alumnos, el premiado y Genaro Pajuelo, quien acabará siendo, años después, profesor de la Escuela de Artes y Oficios. Ha habido, además, en abril³³, unas pruebas para seleccionar entre los mejores alumnos de escuelas municipales a quienes compondrán el “batallón infantil” “con uniforme costado por el Municipio” “y otros premios que se concederán con motivo de la feria”³⁴; esto conlleva cierta polémica por dos motivos: por no haber trajes suficientes para todos los premiados y por haberse negado dos de los maestros a que sus pupilos se presenten a las pruebas; sí lo hacen con normalidad los de nuestras escuelas de dibujo.

Continuamos esta rápida visión de lo que va aconteciendo en los primeros años del siglo, con el curso 1904-1905. Las escuelas han ido creciendo y el local es insuficiente, así, en diciembre, uno de los concejales, León Cierva, propone que las comisiones de Instrucción Pública y Ornato lo visiten para estudiar su posible ampliación³⁵. Este curso los mejores trabajos serán expuestos en el Ateneo de la ciudad³⁶, para lo que el Ayuntamiento, tras manifestar las consabidas loas a los profesores por los resultados obtenidos, decide correr con los gastos, además de los que conlleven los diplomas otorgados a los alumnos con calificaciones de notable y sobresaliente³⁷. No sabemos cuántos fueron los de la escuela de Dibujo geométrico, cuyo profesor, José Rebollo, aparece tan solo como beneficiario de una licencia para abandonar la ciudad en verano “en atención a que en esta época está cerrada la escuela”³⁸, pero sí que se conservan las listas de Felipe Checa, con veinticinco sobresalientes, treinta y dos notables y veinte buenos³⁹.

Por último, tenemos que dar cuenta de una donación a la Escuela de Dibujo; se trata de una obra de Aurelio Cabrera; a este artista le ha sido encomendado un monumento a Cervantes y comunica al Ayuntamiento que son

³³ *Ibidem*, 5 de abril de 1904.

³⁴ *Noticiero extremeño*, 19 de abril de 1904.

³⁵ *Libro de acuerdos*, 23 de diciembre de 1904.

³⁶ *Noticiero extremeño*, 13 de junio de 1905.

³⁷ *Libro de acuerdos*, 5 de junio de 1905.

³⁸ *Ibidem*, 10 de julio de 1905.

³⁹ *Documento de 2 de junio de 1905*, AMB, Legajo 739, Expediente 1876, 1905.

quinientas pesetas lo que le deben pagar a cuenta y, al tiempo, les ofrece “con destino a la Academia de dibujo una pechina decorativa, de que es autor, y que figuró y fue premiada en la Última Exposición”. El Ayuntamiento la acepta “con verdadero y sincero reconocimiento”⁴⁰.

III. MUERTE Y SUCESIÓN DE FELIPE CHECA

Tras estos primeros años en que la vida de las escuelas transcurre monótonamente, con los problemas de espacio consabidos, el curso que empieza -1905-1906- va a suponer un importante cambio. Comienza con un gran número de alumnos; a diferencia de los cursos anteriores no sabemos cuántos están matriculados con Felipe Checa, pero sí en la de Dibujo geométrico y artístico con José Rebollo -noventa y dos-. Es él quien comunica este abultado número al Ayuntamiento para justificar la necesidad de que se “conceda una gratificación que sirva de estímulo y premio a uno o varios alumnos de referida escuela más aventajados que puedan ayudar en la difícil tarea de la enseñanza”⁴¹. En esta sesión se plantea también la necesidad de que, por el mismo motivo, sea incrementada la partida para gastos de material. Se consignó una gratificación en los presupuestos y en enero el profesor comunica que tiene seleccionados a tres alumnos que son dignos de ella⁴² y pueden ayudarlo en las clases. Dos meses después⁴³ -el Ayuntamiento no se caracteriza por la rapidez- se acuerda que el profesor- “teniendo en cuenta las condiciones de inteligencia, discreción y honradez”- decida libremente a quién otorgar la subvención.

La noche del 31 de marzo de 1906 se produce un hecho luctuoso que tendrá importantes consecuencias en la vida de la Escuela de Dibujo, la repentina muerte de Felipe Checa⁴⁴. El fallecimiento causó un gran impacto en la ciudad y su entierro fue, como señala la prensa, “una verdadera e imponente manifestación de duelo al que se asociaron todas las clases sociales”⁴⁵;

⁴⁰ *Ibidem*, 9 de enero de 1905.

⁴¹ *Ibidem*, 11 de octubre de 1905.

⁴² *Ibidem*, 29 de enero de 1906.

⁴³ *Ibidem*, 21 de marzo de 1906.

⁴⁴ “Estuvo, como de costumbre, en la Academia municipal, de que era director; marchó después al café de ‘La Estrella’, donde permaneció hasta cerca de la once. A esta hora se retiró a su casa, y cuando se disponía a cenar cayó muerto como herido por un rayo”. *La Región extremeña*, 2 de abril de 1906.

⁴⁵ *Ibidem*.

lo presidió el alcalde, Santos Redondo, y la banda municipal acompañó el sepelio mientras interpretaba una marcha fúnebre. El Ayuntamiento dedica gran parte de su sesión del día 9 a recordar al pintor, elogiando su obra y condoliéndose por su pérdida. Se destacan de él su valía artística, su modestia y sobre todo se ensalza “la labor difícilísima y constante que realizó en la Escuela Municipal de Dibujo, pues gracias a ella muchos de sus discípulos se encuentran hoy con medios desahogados para vivir”⁴⁶. Afirmación esta que nos recuerda que la Escuela, como señalamos en otro lugar, obedecía a un doble propósito: artístico y, creo que más importante para la mayoría de los que a ella acuden, artesanal: los alumnos intentaban adquirir habilidades que les pudieran servir en una futura vida laboral, como carpinteros, herreros...

Tras las elogiosas intervenciones del alcalde y varios concejales se decide rendir homenaje a Checa de diversas maneras:

*Colocar una lápida las fechas de su nacimiento y defunción en la casa donde vio por vez primera la luz; dar su nombre y apellido a una de las calles o plazas de esta población; y crear un premio anual de doscientas cincuenta pesetas que se denominará de “Felipe Checa” el cual será adjudicado al alumno que más se distinga en la clase de la Escuela Municipal de Dibujo que desempeñara el finado prestando inapreciables y valiosísimos servicios de educación y dando altísimas y relevantes pruebas de sus admiradas y reconocidas condiciones de pintor insigne e inimitable*⁴⁷.

La cuestión que se suscita ahora es cómo reemplazar a Checa. A la sesión del 18⁴⁸ se llevan sendas propuestas de los alumnos de la escuela y de Eduardo García Florindo pidiendo la provisión de la plaza. Más adelante un concejal propone que se le ofrezca el puesto a Aurelio Cabrera, antiguo discípulo, “honra de Extremadura y notable escultor”, con lo que se mostraría, dice el concejal Merino, el interés del Ayuntamiento por los hijos de la ciudad y, a la vez, se podrían ampliar las enseñanzas a las de “modelado y vaciado tan precisas para ciertos oficios” -y aquí vemos de nuevo cómo se incide en el objetivo profesional de la escuela-. Otro concejal se opone porque cree que debe proveerse la plaza mediante concurso ante un tribunal “constituido con los elementos que

⁴⁶ *Libro de acuerdos*, 9 de abril de 1906.

⁴⁷ *Libro de acuerdos*, 9 de abril de 1906.

⁴⁸ *Ibídem*, 18 de abril de 1906.

residen dentro de la población” y con el mismo sueldo que tenía Checa. Nada se decide y se pasa el asunto a la Comisión de Instrucción Pública. De manera provisional para este curso se hace cargo de la enseñanza el auxiliar Leonardo Rubio al que el Ayuntamiento autoriza para que designe dos alumnos que le ayuden en las clases⁴⁹. El curso acabará así con normalidad, con los consabidos elogios a José Rebollo y Leonardo Rubio por los “meritísimos trabajos” que han producido tan buenos resultado en sus alumnos⁵⁰.

En el siguiente curso -1906-1907- se producirá el nombramiento definitivo del nuevo profesor de la Escuela de Dibujo, proceso que va a ser largo y bastante polémico. Comienza septiembre y Leonardo Rubio presenta una instancia en la que se ofrece como profesor y se compromete a realizar las pruebas que se decidan para probar su competencia⁵¹. También surge la noticia de que se postula para el puesto Eugenio Hermoso, quien, según aparece en la prensa, retira poco después su solicitud; en un suelto de *La Región extremeña* se comenta que a muchas personas les resultaba extraño “que el Sr. Hermoso limitase sus aspiraciones a obtener una plaza dotada con una módica retribución”⁵². Previamente a la cuestión de cómo dotar la plaza, el Ayuntamiento quiere dejar clara la independencia de las dos escuelas. Al morir Checa se había nombrado a José Rebollo director interino de la clase de aquel, pero la tarea la llevó a cabo el antiguo auxiliar Leonardo Rubio, a quien se le encomendó “la realización de actos que revelaban perfecta independencia entre las funciones que han de ser desempeñadas”⁵³ por Rebollo y Rubio. Esta situación causó que a lo largo del curso surgieran “cuestiones de competencia, a las que se precisa poner término restableciendo el criterio de perfecta independencia que en sus relaciones con el Municipio existía antes de ocurrir la muerte del Señor Checa entre los profesores de una y otra clase”. Y en consecuencia se anula el nombramiento de director interino que había recibido Rebollo de un modo extraordinario. Podemos deducir de este episodio que las relaciones entre Rebollo y Rubio, antiguos compañeros de estudios en la escuela de Checa⁵⁴,

⁴⁹ *Ibidem*.

⁵⁰ *Ibidem*, 11 de junio de 1906.

⁵¹ *La Región extremeña*, 4 de septiembre de 1906.

⁵² *Ibidem*, 7 de septiembre de 1906.

⁵³ *Ibidem*, 10 de octubre de 1906.

⁵⁴ CASTAÑO FERNÁNDEZ, Antonio M.: *Op. cit.*, p. 111.

no debieron de ser muy gratas, las cuestiones de competencia que se mencionan parecen traslucir ciertos roces; no será, por otra parte, la última vez que Rebollo intente ocupar los dos puestos. En la misma sesión se da cuenta del número de alumnos de cada clase, son muchos: noventa y ocho en Dibujo geométrico y artístico y noventa y seis en Dibujo natural, adorno, yeso y modelo vivo.

La Comisión de instrucción pública lleva un informe acerca de como proveer la plaza al pleno del 24 de octubre, pero no se toma ninguna decisión; se pospone para estudiar con detalle la propuesta⁵⁵. José Rebollo se postula como director de las dos escuelas “con un aumento prudencial del sueldo”; aduce que sería ventajoso para los alumnos la unificación de las escuelas pues les permitiría “conocer sin variar de método cualquier clase de Dibujo”⁵⁶. También se aplaza la decisión, que, por fin se adoptará en la sesión del 28⁵⁷ y a la que ahora nos referiremos.

Interviene el concejal Martínez García para expresar su opinión contraria a la propuesta de unificar las clases, “por ser contraria a los principios que informa [*sic*] la moderna pedagogía y a la más elemental higiene escolar” y también muestra su disconformidad con que la plaza se provea por oposición, como propone la Comisión de instrucción pública ya que, dice, “esta no es siempre reveladora de la verdadera competencia”. Defiende, en cambio, que se le otorgue la plaza a Leonardo Rubio, el profesor interino y antes auxiliar, por sus méritos, sus servicios al Ayuntamiento a lo largo de tantos años⁵⁸ y por ser el discípulo predilecto del fallecido Felipe Checa. Esta propuesta fue rechazada por once votos contra cinco, pues la mayoría consideró que la oposición es el único método que garantiza la adjudicación de los cargos “a aquellos individuos que reúnan mejores condiciones y sean más competentes”; algún concejal advierte que siempre se han manifestado a favor de la oposición y que si ahora, por favorecer a Rubio Donaire cambiaran su postura, serían acusados de inconsistencia⁵⁹. Así pues se aprueba sacar la plaza a oposición libre “entre los

⁵⁵ *La Región extremeña*, 24 de octubre de 1906.

⁵⁶ *ibidem*, 7 de noviembre de 1906.

⁵⁷ *Ibidem*, 28 de noviembre de 1906.

⁵⁸ Tengamos en cuenta que Rubio ya fue propuesto como ayudante por Checa en 1885, aunque no consiguiera la plaza hasta varios años después.

⁵⁹ *La Región extremeña*, 29 de noviembre de 1906.

que se crean con aptitudes para ello”, que se elabore un programa para su desarrollo y que el sueldo sea el mismo que recibe el profesor de Dibujo geométrico, con garantías de estabilidad en tanto dure la escuela. Así mismo, deciden que, caso de que surgieran dificultades para establecer el tribunal en la ciudad, “se invite a reputados artistas de la Corte, entre ellos a algunos extremeños que constituyéndose allí en tribunal hicieran la calificación” de los trabajos. Como curiosidad, podemos señalar que en esa misma sesión se rechazó la instancia de una persona que se ofrecía para la plaza de portero de la Escuela de Dibujo, a pesar de que ya estaba ocupada⁶⁰.

A finales de diciembre se aprueban las bases para la oposición⁶¹. Antes de llegar a un acuerdo se discute la propuesta de que se envíen los trabajos a la Academia de Bellas Artes de Madrid para garantizar la objetividad de la prueba, lo que se rechaza por complicado y lento. Tras una serie de discusiones, en las que se aprecia una gran preocupación por la objetividad de la decisión y su independencia de la política local, se establecen las bases, que se harán públicas en la prensa de la ciudad⁶² y que consideramos interesante reproducir:

1ª. Los opositores copiarán una figura entera del yeso y un estudio del natural. 2ª. Contestarán al Tribunal las preguntas que este les haga sobre los ejercicios que han de practicar, así como nociones e ideas generales del Dibujo, redactando además en el tiempo que se les señale una memoria o programa del método de enseñanza que ha de poner en práctica. 3ª. El número de horas marcadas para la copia del yeso será el de diez y cinco para el estudio del natural. 4ª. Los ejercicios empezarán el día quince de Enero de mil novecientos siete a las diez de la mañana en el local en que está instalada dicha Academia, San Pedro Alcántara número treinta y cuatro, donde y a cuya hora deberán hallarse los opositores. 5ª. El Tribunal de calificación se compondrá del Señor Alcalde, como Presidente, de los señores Arquitecto provincial y municipal, del Señor Profesor de Dibujo del Instituto y de un pintor o persona bien acreditada por su conocimiento en la materia que el Ayuntamiento designará en la sesión que celebre más inmediata a la fecha de la oposición. Y 6ª. Los que aspiren a la plaza que se anuncia podrán presentar sus solicitudes y méritos en la Secretaría del Ayuntamiento hasta el día trece de Enero de mil novecientos siete.

⁶⁰ Libro de acuerdos, 28 de noviembre de 1906.

⁶¹ *Ibidem*, 26 de diciembre de 1906.

⁶² Un ejemplo lo tenemos en *La Región extremeña*, 31 de diciembre de 1906, y sigue apareciendo en los primeros días de enero.

Como se había acordado, en la sesión plenaria anterior a la fecha establecida para la oposición, se completa el tribunal con el experto en Dibujo, que será José Rebollo, por su “reconocida competencia en la materia de que se trata”⁶³.

La oposición se celebra entre los días 15 y 23 de enero⁶⁴. En el tribunal han estado el alcalde Ignacio Santos Redondo, los arquitectos Ventura Vaca y Luis Saldaña y los profesores de Dibujo Rogelio Fernández Alcobendas y José Rebollo, que actúa como secretario. Todos ellos están relacionados con la extinta Escuela Municipal de Artes y Oficios, como profesores o, en el caso de Rebollo, como alumno. Los opositores han sido cinco, pues un sexto no se presentó. Son Diego García Florindo, nuestro ya conocido Leonardo Rubio Donaire, Regino Cabrera -hermano del varias veces mencionado Aurelio Cabrera-, Adelardo Covarsí y el pintor cacereño Conrado Sánchez Varona. Por unanimidad se le concede la plaza de profesor a Adelardo Covarsí y se desestima la protesta del opositor Sánchez Varona. Comienza, pues, su actividad como profesor de la escuela, Adelardo Covarsí, quien será sin duda, la figura más importante en la enseñanza profesional a lo largo de la primera mitad del siglo XX.

Después de celebrada la oposición, dos alumnos, que habían actuado como auxiliares desde la muerte de Felipe Checa, Paulino Cerezo y Luis Ortiz, solicitan⁶⁵ al Ayuntamiento una gratificación por su trabajo extraordinario. Algunos concejales apoyan la propuesta y añaden a Leonardo Rubio, que ha trabajado como profesor, cobrando como auxiliar. El Ayuntamiento se muestra de acuerdo y pasa a la Comisión de instrucción pública el asunto para que decidan la cuantía. Así lo hacen semanas después⁶⁶, fijando en trescientas pesetas la cantidad para Leonardo Rubio y doscientas para cada uno de los alumnos; deciden, además, “dar las gracias de oficio” a estas personas “como demostración del agradecimiento de esta Corporación y de la importancia y alta estima en que tiene todas las cuestiones que afectan a la educación del pueblo.”

En estos meses los dos profesores van elaborando un reglamento para las Escuelas de Dibujo, que reciben conjuntamente el nombre de

⁶³ *Libro de acuerdos*, 9 de enero de 1907.

⁶⁴ *Ibidem*, 30 de enero de 1907.

⁶⁵ *Libro de acuerdos*, 11 de febrero de 1907.

⁶⁶ *Ibidem*, 6 de marzo de 1907.

“Academia municipal de Dibujo”. En agosto acuerda el Ayuntamiento pasar el proyecto para su estudio a la Comisión de instrucción primaria⁶⁷.

El curso termina con las consabidas loas a alumnos y profesores y la única cuestión que merezca ser destacada es la decisión de Covarsí de no otorgar el premio “Felipe Checa”, instituido meses antes, por resultarle imposible elegir un alumno ya que los había destacados en las diferentes secciones; propone que se modifique el reglamento del premio para el curso siguiente, de modo que su cuantía se divida en cuatro y se otorgue a los dos mejores alumnos de cada una de “las secciones del Antiguo (yeso) y Natural y de Estampa”⁶⁸. Ya en julio, se plantea el asunto en el Ayuntamiento y la opinión del pleno se divide entre quienes se muestran de acuerdo con la decisión del profesor y quienes proponen que se arbitre un mecanismo de oposición entre los mejores alumnos para otorgarlo a finales de año y que este dinero no se pierda. Tras dos votaciones empatadas, el alcalde, con su voto de calidad resuelve la supresión de la partida de doscientas cincuenta pesetas reservada para el premio⁶⁹.

IV. REBOLLO Y COVARSI

Comienza el curso 1907-1908 con una matrícula muy numerosa; es la primera vez que se nos da cuenta de la existencia de alumnos en lista de espera. En las dos secciones -nombre que reciben ahora las antes denominadas “clases”- hay más demanda que oferta, en la de Figura se han matriculado 96 y la capacidad de la clase es de 78, así que quedan 18 “en expectativa de ingreso”; en la de Geométrico y Artístico se matriculan 114 para 82 plazas, 32 quedan también en espera de vacantes⁷⁰. En esta misma sesión se discute punto por punto el proyecto de reglamento para la Academia, que se aprueba, con algunas modificaciones de detalle⁷¹. Más tarde, en noviembre, se decide que sea impreso con cargo al presupuesto de la escuela⁷². Contamos con este regla-

⁶⁷ *Ibidem*, 21 de agosto de 1907.

⁶⁸ *Ibidem*, 5 de junio de 1907.

⁶⁹ *Ibidem*, 10 de julio de 1907.

⁷⁰ *Ibidem*, 9 de octubre de 1907.

⁷¹ *Ibidem*, 9 de octubre de 1907.

⁷² *Ibidem*, 20 de noviembre de 1907.

mento⁷³, que analizaremos someramente, y que nos sirve para comprobar cómo era la vida de la escuela, al tiempo que su misma existencia nos habla de una institución cada vez más estable. Otra muestra de este afianzamiento de la Academia de Dibujo es el nombramiento que se lleva a cabo de un concejal, Antonio González Blasco, como inspector de la escuela, según establece el reglamento.

El reglamento

Se publica este en un folleto de ocho páginas en la Imprenta y Encuadernación La Minerva Extremeña, sita en el número 21 de la Plaza de la Constitución de Badajoz. Con el título *Academia Municipal de Dibujo de Badajoz. Reglamento para el régimen interior de las clases de Dibujo lineal y figura*, está dividido en seis apartados, uno introductorio denominado *Objeto de la Academia* y los siguientes dedicados a los diferentes estamentos: *Del Inspector*, *De los Profesores*, *De los Auxiliares ayudantes*, *De los Alumnos* y *Del Conserje*. Termina con la fecha de aprobación, en la sesión del 9 de octubre de 1907 y las firmas del alcalde, Alfonso Soriano y el secretario, A. López Moreno.

El objeto de la Academia es dar enseñanza gratuita a los vecinos que lo soliciten, gratuidad que consideramos uno de sus elementos fundamentales y que unida a su carácter nocturno nos habla claramente de una enseñanza dirigida a jóvenes trabajadores que quieran formarse en las horas que siguen a su jornada laboral. Se establece la composición de la academia con las dos clases que ya conocemos: Dibujo geométrico y de adorno y Dibujo de figura y natural. Y se concreta más en este segundo caso, con tres secciones que debemos suponer están establecidas en orden de dificultad: Elemental, Dibujo de láminas (figuras y paisajes) y Dibujo directo de ropajes, antiguo (yeso) y natural. Alternando con estos estudios, se dedicará atención al estudio de la anatomía humana (anatomía artística) y, “cuando hubiere material”, se realizarán sesiones sobre arte por medio de “proyecciones eléctricas”, una novedad técnica significativa.

⁷³ *Reglamento*, AMB, Legajo 739, Expediente 20, 1907.

La matrícula para el curso se hará en la segunda quincena de septiembre y durará este desde el 1 de octubre al 31 de mayo, tras haberse realizado días antes los exámenes finales. Pueden matricularse quienes tengan al menos diez años y sepan leer y escribir; estos alumnos deberán formalizar su ingreso acompañados por sus padres o tutores y llevar la primera noche “los útiles necesarios para el Dibujo, excepción hecha del papel, que será de cuenta de la Academia”.

El cargo de Inspector es de nueva creación y en él recae la autoridad del Ayuntamiento, es el delegado del alcalde, a quien debe dar cuenta personalmente de todas sus actuaciones. Profesores y alumnos le deben obediencia y él ha de ocuparse de visitar frecuentemente la Academia y enterarse de la aplicación, puntualidad y conducta de todos. Tiene la potestad de despedir, de acuerdo con el profesor, a aquel alumno que “no diera buenos resultados en sus estudios o cometiera faltas de asistencia, dando con esta conducta prueba de la inutilidad del trabajo que con él se emplea”.

Los profesores están encargados de cumplir y hacer cumplir el reglamento y expedirán las certificaciones que necesiten sus alumnos, aunque siempre con el visto bueno del concejal. Su obligación es entrar el primero y salir el último de clase, imponer los correctivos necesarios para guardar el orden y la compostura, establecer el plan de enseñanza y distribuir las tareas que deban llevar a cabo el auxiliar y los posibles alumnos que lo apoyen en su trabajo. Debe dar cuantas explicaciones sean necesarias y hacer las correcciones gráficas que considere útiles para la enseñanza del alumno; es destacable la advertencia de que debe hacer que los alumnos se guarden entre sí “todo género de consideraciones y respetos”. Obligaciones administrativas son entregar el 1º de octubre la lista de los matriculados, remitir las notas al terminar el curso y presentar cuando sea necesario un presupuesto de los gastos precisos. Es importante señalar que cuando se envíe la lista de alumnos, además del nombre y el domicilio, se pide que se haga constar su oficio; una nueva mención de los alumnos como jóvenes trabajadores.

Los “Auxiliares ayudantes” deben colaborar con el profesor en la enseñanza y el orden de la clase, darle cuenta de las faltas de los alumnos y, en su ausencia, gozar de las mismas atribuciones del profesor.

Comienza el apartado dedicado a los alumnos señalando la obligación que tienen de guardar la compostura debida. Podrán ser amonestados hasta tres veces, la primera de palabra, la segunda supondrá la expulsión temporal y la tercera, la definitiva. También serán expulsados cuando las faltas injustificadas de asistencia sean más de cinco al mes. Los mejores alumnos podrán ser

designados auxiliares ayudantes “para la corrección de los trabajos de los demás y mantenimiento del orden en las clases”. En caso de que haya más alumnos matriculados que puestos, se irán ocupando las vacantes por orden de inscripción. Por último, se establece que los trabajos que el profesor juzgue meritorios, pasarán a ser propiedad de la Academia y allí se expondrán como estímulo para los demás alumnos.

La última pieza de la Academia es el conserje que tendrá las llaves y responderá de cuanto en ella exista. Barrerá y limpiará a diario y cuidará del orden en los pasillos a la entrada y salida de las clases. Por último, se ocupará de los gastos menores y rendirá cuenta mensual al concejal delegado que le proporcionará los vales correspondientes.

Este reglamento será el que rijá durante varios años la vida de la Academia de Dibujo que sigue su curso e incrementa sus medios con la compra de modelos en yeso de la Victoria de Samotracia y una estatua egipcia, para la clase de Dibujo de figura⁷⁴, así como diversas colecciones de láminas y obras de referencia para las clases de figura y Dibujo geométrico - “Arts decoratif [*sic*] par Joseph Felon” o “Arts et Métiers”⁷⁵. También sufre dificultades económicas, como es que en marzo cortan la luz para proceder a una pequeña reparación y después los empleados de la Sociedad del Alumbrado “manifestaron que tenían órdenes de no hacer ninguna instalación al Municipio hasta que no le abonase las cantidades que le adeuda”⁷⁶; esto lo lleva el concejal delegado al pleno que promete hacer las gestiones pertinentes. No se vuelve a hablar del asunto, por lo que suponemos que se arreglaría.

Siguiendo con la tarea de organización de la escuela, en abril se adopta el reglamento que estaba pendiente para el premio “Felipe Checa”, tras haberse declarado desierto el curso anterior. Se decide distribuir las doscientas cincuenta pesetas establecidas” en un premio de cien pesetas para la Sección de Dibujo directo de antiguo (yeso) y natural y tres de cincuenta pesetas cada uno para la sección de dibujo de láminas”⁷⁷. Del reglamento, organizado minuciosamente en siete apartados, podemos deducir que la clase de Dibujo del yeso

⁷⁴ *Libro de acuerdos*, 19 de febrero de 1908.

⁷⁵ *Ibidem*.

⁷⁶ *Ibidem*, 11 de marzo de 1908.

⁷⁷ *Ibidem*, 29 de abril de 1908.

corresponde a estudios avanzados; es además la menos numerosa. Además de la calidad de los trabajos es necesario para la obtención de cualquiera de los premios la buena conducta de los alumnos, cuyas obras premiadas pasarán a ser propiedad de la escuela. También se expondrán al público los demás trabajos del año en los dos días posteriores a los exámenes. En este curso se celebrarán el primero de junio y el concejal delegado invita para que asistan a este “importante acto” a todos los concejales y especialmente a la Comisión de Instrucción Pública⁷⁸. Tras su realización el Ayuntamiento, reunido en pleno, dedicó las habituales loas a profesores y alumnos⁷⁹.

Antes de comenzar el curso 1908-1909, el concejal delegado, González Blasco, que se viene mostrando muy activo, propone que se vendan las láminas antiguas de las Escuelas de Dibujo y lo que se pueda obtener vaya a las arcas municipales⁸⁰. Algo después se realiza un inventario de los bienes de la Escuela⁸¹. No tenemos más noticias de este curso, excepto la consignación habitual de su finalización con éxito⁸² y la concesión del permiso a Covarsí para viajar en verano - “durante las vacaciones del presente estío”- un viaje por Francia e Inglaterra “que le permita ampliar sus grandes conocimientos artísticos”⁸³.

La matrícula en las dos secciones de la Academia municipal ha ido aumentando, a pesar de que el espacio es escaso. En el curso 1909-1910 se matriculan noventa y seis alumnos en la de Dibujo geométrico y artístico y ciento ocho en la de Dibujo de figura⁸⁴. En la misma sesión en que se ofrecen estos datos Adelardo Covarsí lee una memoria donde, además de dar cuenta de su actividad como director de la Escuela de Dibujo de figura desde febrero de 1907, plantea la necesidad de que se amplíen sus enseñanzas. Propone la creación de una clase nocturna de “Pintura decorativa”, que vaya desde octubre a finales de marzo o abril y que tendría por objeto “proporcionar a los obreros

⁷⁸ *Ibidem*, 27 de mayo de 1908.

⁷⁹ *Ibidem*, 3 de junio de 1908.

⁸⁰ *Ibidem*, 2 de septiembre de 1908.

⁸¹ *Ibidem*, 28 de octubre de 1908.

⁸² *Ibidem*, 2 de junio de 1909.

⁸³ *Ibidem*, 23 de junio de 1909.

⁸⁴ *Ibidem*, 13 de octubre de 1909.

pintores decoradores enseñanzas prácticas sobre la pintura decorativa moderna” y -es algo que me parece importante destacar- se propone “educar su gusto artístico elevando el grado de cultura de cada uno”. Vemos cómo las ideas de Covarsí aúnan los objetivos profesionales, una formación encaminada al trabajo, con unas miras más amplias, más educativas diríamos, lo que tendrá como consecuencia años después, y gracias a su impulso, la conversión de esta Academia de Dibujo en una más completa Escuela de Artes y Oficios. El método que plantea Covarsí para esta nueva clase es práctico, partiendo del estudio de bocetos simples, “de techos, tronos murales, frisos”, y llegando a la ejecución de “grandes paneles decorativos a todo color en lienzos murales”⁸⁵. Presupuesta en mil pesetas los gastos de la nueva escuela -electricidad y material- que, dice, pueden remunerarse con la elaboración por parte de los alumnos de pequeños paneles con los que ir decorando las dependencias de las Casas Consistoriales. La petición tiene buena acogida y pasa a la Comisión de Hacienda. En esta misma sesión se decide también dirigirse al director del Instituto para ver si tiene habitaciones que no utiliza y poder instalar allí mejor la clase de Dibujo geométrico y artístico.

Siguen las innovaciones en la clase de Covarsí. En noviembre pide permiso al Ayuntamiento para poder trasladar la clase quincenal o mensualmente al Salón de actos del Ateneo “que le ha sido galantemente ofrecido” y cuenta con un proyector, para dar a sus alumnos conferencias artísticas, auxiliadas con proyecciones “que han de ser utilísimas para la instrucción de los mismos”⁸⁶. El Ayuntamiento, tras agradecer una vez más los esfuerzos del profesor por incrementar la cultura de los alumnos, le concede el permiso.

A comienzos del año 1910 podemos observar una muestra del interés del Ayuntamiento por la enseñanza artesana en el intento de crear una biblioteca municipal especializada en “Agricultura, Artes é [sic] Industrias”, deseo que se ve impedido por la endémica falta de fondos, lo que le obliga a pedir la ayuda a los ministros de Instrucción Pública y Fomento⁸⁷. Se quedará en un intento más.

⁸⁵ *Ibidem*.

⁸⁶ *Ibidem*, 24 de noviembre de 1909.

⁸⁷ *Ibidem*, 26 de enero de 1910.

En febrero el Ayuntamiento tiene que hacer frente a la necesidad de buscar locales para las nuevas tropas con que se refuerzan los Regimientos que guarnecen la ciudad. Así las Escuelas de Dibujo han de dejar sus locales y pasan a ocupar “la parte nueva” del Casino, que la cede gratuitamente⁸⁸. Esto supone un corte en las clases, que lleva a los alumnos a presentar una instancia fechada el 28 de febrero y firmada por una docena de ellos en representación de todos⁸⁹ solicitando se instale adecuadamente la Academia para “poder continuar sus interrumpidos estudios”⁹⁰; entre los alumnos firmantes están algunos de los futuros profesores como Ángel Zoido y Genaro Pajuelo.

La cuestión de los locales para alojar las Escuelas de Dibujo va a ser, como casi todo lo concerniente a la enseñanza en la ciudad, complejo y difícil de resolver. Los que ocupaban en una vivienda arrendada en el número 34 de la calle de San Pedro de Alcántara los tienen que abandonar temporalmente, como hemos visto, y, además, cuando las tropas se vayan, el Ayuntamiento considerará que el alquiler es excesivo y denunciará el contrato⁹¹ para que quede cancelado el primero de junio de 1911. Mientras tanto, en julio de 1910 el Presidente del Casino ofrece en alquiler las estancias que han ocupado gratuitamente las escuelas⁹², pero el Ayuntamiento decide que, ya que las tropas la han dejado libre, vuelvan a la casa de San Pedro de Alcántara, que todavía tienen arrendada⁹³; locales en los que también irá una Academia de Declamación de la que no tenemos más noticias que esta. La solución, como podemos ver, está lejos de ser resuelta definitivamente y habremos de volver a ella, pero ahora nos vamos a detener en una polémica surgida a raíz de esta penuria de locales, que resulta muy significativa de las relaciones existentes entre la administración local y las instituciones académicas de la ciudad.

⁸⁸ *Ibidem*, 2 de febrero de 1910.

⁸⁹ AMB, Legajo 739, Expediente 19, 1910.

⁹⁰ *Libro de acuerdos*, 11 de marzo de 1910.

⁹¹ *Ibidem*, 20 de mayo de 1910.

⁹² *Ibidem*, 1 de julio de 1910.

⁹³ *Ibidem*, 15 de julio de 1910.

La polémica

El Ayuntamiento solicita al Ministerio de Instrucción Pública poder instalar la Academia Municipal de Dibujo en las habitaciones de la planta alta del edificio destinado a Instituto. La solicitud es desestimada y el Ayuntamiento se da por enterado en la sesión del 15 de abril de 1910. La razón de esta negativa es que el director del Instituto -que era entonces el catedrático de Física Saturnino Liso-, oído el Claustro, ha manifestado que, aunque son sensibles a las necesidades del Ayuntamiento, dicha instalación causaría un perjuicio al centro, en el que son necesarios todos los elementos “para que la instrucción se dé en las condiciones que la moderna pedagogía exige [*sic*]”⁹⁴ y que, incluso con el espacio de que dispone, no lo tiene suficiente para algunas cátedras, “como son las experimentales”. Aquí comienza la polémica. Un concejal, Sardiña Heredia, afirma que es mentira lo afirmado por el director del instituto, que lo cierto, y lo dice por haberlo visto, es que solo una habitación de la planta alta está dedicada a la clase de dibujo de segunda enseñanza y las demás “a vivienda del Director”. Así pues, la supuesta necesidad de los locales para la enseñanza o no es cierta o hasta ahora no ha sido tenida en cuenta por el Claustro; en cualquier caso, dice, “el informe elevado [por el instituto] al Ministerio es una indigna superchería que parece encaminada a conseguir, invocando intereses de la enseñanza, lo que no se hubiera logrado invocando el interés particular de habilitar para vivienda dicha parte del edificio”. Por ello propone denunciar el caso, pues, si no, parecería que el Ayuntamiento ha mentido al solicitar unas estancias desocupadas: al arquitecto municipal se le debería encargar un informe en el que certificara el uso actual de los locales para enviarlo al Ministerio al tiempo que se le invita a que a través del gobernador y el arquitecto provincial se compruebe la veracidad de la denuncia. Se plantean en el pleno dos posturas: acatar la Real Orden al tiempo que se lleva a cabo lo propuesto por S. Heredia o limitarse al mero acatamiento sin más protesta, dando así por bueno lo dicho por el director del instituto. Se discute en el pleno y vence la primera postura por un estrecho margen, catorce votos a trece.

El asunto aparece en la prensa, con el consiguiente revuelo, tengamos en cuenta que si el instituto está instalado en el edificio es en gran medida gracias al Ayuntamiento que ha entregado 75.000 pesetas⁹⁵ de sus crónicamente

⁹⁴ *Ibidem*, 15 de abril de 1910.

⁹⁵ *La Región extremeña*, 16 de abril de 1910.

exiguas arcas, por lo que el asunto resulta cuanto menos chocante. El director y el claustro se sienten ofendidos por la expresión “indigna superchería” y protestan enérgicamente, asunto que se tratará en la sesión del 22 de abril⁹⁶. Se lee un oficio en el que el director pide una rectificación de las palabras vertidas en el pleno del 15, “para que no se interrumpen la armonía y cordialidad de relaciones que ambas Corporaciones sostienen y están obligadas a mantener”. Cuenta el alcalde que el escrito le ha sido entregado por una comisión de profesores que le reiteró sus protestas y a quienes respondió que el Ayuntamiento no había ofendido lo más mínimo al director y el claustro del Instituto, que se había limitado a tomar un acuerdo que había juzgado procedente y que las expresiones del concejal motivo de las quejas son de su exclusiva responsabilidad y fueron emitidas “usando su libertad de juzgar y decir”, por lo que él, como alcalde, no pudo impedirlo. Se ha ofrecido a los profesores, y así lo hace, para pedir al señor S. Heredia “que si lo tiene a bien retire cuantas frases pronunciara en la sesión última y que se han considerado molestas para los referidos Claustro y Director”. Antes de que el mencionado concejal responda, intenta mediar otro, Morán, que es al tiempo profesor del instituto. Es una intervención conciliadora en la que afirma “que no viene a hacerse solidario de su conducta [del Claustro] ni a pedir reparaciones injustificadas ni a acusar” pues estima en mucho el decoro del Claustro al que pertenece pero también el de la corporación municipal; pero pide a su amigo y compañero S. Heredia que “en un cargo espontáneo [*sic*], generoso y caballeresco suavice la aspereza de la frase *indigna superchería*” que tanto ha molestado. Cree que si el claustro ha cometido un error no debe ser juzgado con tan duras palabras y que el problema se hubiera podido arreglar si se hubiera pedido amistosamente un espacio para la Academia de Dibujo y no esas habitaciones concretas. Continúa exponiendo que el conflicto no se hubiera planteado si hubiese intervenido la Comisión de Instrucción Pública que preside S. Heredia y de la que él forma parte, ya que, dice, “los juveniles asertos” de S. Heredia se hubieran templado con su propia experiencia. Y a continuación expresa lo que debía de ser el sentir general, que los sacrificios y esfuerzos que el Ayuntamiento ha realizado para contribuir a levantar el edificio del Instituto no encuentran ahora compensación y que resulta extraño que donde antes de su reforma cabían las clases del Instituto más las de “la Escuela normal de Maestras y hasta la gra-

⁹⁶ *Libro de acuerdos*, 22 de abril de 1910.

duada de niñas”, no haya ahora espacio ni para el propio Instituto. En definitiva, tras esta exposición, lo único que critica este concejal es el procedimiento empleado para reclamar el espacio, que si se hubiera hecho de otra manera, los miembros del claustro hubieran aceptado. Ya sí, ahora responde S. Heredia, quien manifiesta que sabe que Morán no participó en el informe que el Instituto elevó al Ministro, pero que disiente de su opinión acerca de que sus compañeros de instituto tuvieran las buenas disposiciones a que ha aludido. El Ayuntamiento se ha dirigido al Ministerio porque es el único que puede resolver y esto no es ninguna desatención al Instituto; respecto a la rectificación que se le pide, es un asunto que no afecta a los demás concejales porque fue él el autor de las manifestaciones que han molestado y ningún otro concejal se ha adherido a ellas. No está dispuesto a rectificar porque lo afirmado por él, que hay habitaciones destinadas al Director, no se ha desmentido; que el Director pida que se rectifique para luego explicar el asunto le parece de lo más peregrino, si hay una imputación, debe demostrarse la inexistencia del cargo y de ahí partiría la rectificación del que ha acusado erróneamente. Así pues, termina: “yo solo asumo la responsabilidad de mis palabras y pido que se haga constar”. Tras nuevas intervenciones, se concluye que la Corporación no ha ofendido al Claustro y Director y se acuerda enviarle a este un oficio con las manifestaciones de todos los concejales que han intervenido en el debate como expresión de que el Ayuntamiento “no ha tratado de interrumpir la armonía y cordialidad de relaciones que el Claustro de profesores y la Dirección mencionada sostiene con esta Corporación y su Presidencia”.

En la polémica interviene la prensa: *La Región extremeña*⁹⁷ recoge parte de un artículo aparecido en el *Correo de Extremadura*, en el que tras señalar lo mucho que se ha escrito al respecto y cómo los diarios conservadores se han puesto del lado del instituto, el autor apoya al concejal Sardiña al que disculpa por su vehemencia ya que su crítica está justificada. Al tiempo pone de manifiesto la poca importancia que se le da a la primera enseñanza y las escuelas que se podrían haber hecho con el dinero entregado al instituto. Aunque la cita sea un poco larga, creo que merece la pena como muestra de la lucha continua entre los distintos niveles educativos para repartirse el escaso dinero que se le dedica a la enseñanza, así como para atisbar cómo sería la que se realiza en el Instituto.

⁹⁷ *La Región extremeña*, 28 de abril de 1910.

Para 120 alumnos en una escuela pública basta un solo salón de 80 metros cuadrados y para los mismos alumnos o tal vez menos no es bastante un edificio con seis u ocho aulas, paraninfo y clases experimentales.

Esto se llama el lujo de la enseñanza; que no nos pesa, pero que nos duele el ver tanto como se quiere para un Instituto, donde los alumnos asisten a dos clases diarias de poco más de una hora, y tan poco como se requiere para una escuela pública donde los niños pasan casi todo el día.

Esta es la ventaja de dar notas a fin de curso, si los maestros las dieran, tal vez les fuera mejor.

Parece que se puede concluir el poco interés del Instituto por atender las necesidades del Ayuntamiento al que tanto debe y, concretamente, las de la educación de los jóvenes trabajadores; por otra parte, constatamos la penuria crónica tanto del Ayuntamiento como de la educación que de él depende. No aparecen más referencias a la polémica, pero las consecuencias sí están claras. El instituto no va a ceder sus locales y la Academia de Dibujo, cada vez con más alumnos -el doble que el Instituto-, seguirá en la casa alquilada de San Pedro de Alcántara.

El curso 1910-1911 comienza también con un número muy elevado de alumnos, 129 en la sección de Figura y Paisaje y 136 en la de Geométrico y Artístico⁹⁸. Son tantos que el Concejal Inspector de la Academia expone al Ayuntamiento que en la clase de Dibujo geométrico es casi imposible atenderlos adecuadamente “a pesar de la buena voluntad y mejores deseos del Profesor” y por ello solicita que, como contempla el reglamento vigente se nombre entre los alumnos matriculados un auxiliar⁹⁹ que ayude al profesor “en la ardua tarea que le está encomendada”. No contamos con las listas de Covarsí de ese curso pero sí conocemos las de Rebollo y presentan una importante novedad, la existencia de una clase de niñas, con treinta y siete alumnas¹⁰⁰.

Las clases se seguirán desarrollando en la casa de la calle San Pedro de Alcántara que, además, albergará desde finales de año la Academia de Artes e Industrias de la Diputación provincial. Esta se dirige en diciembre al consistorio solicitando que dicha Academia, ubicada en ese momento en el edificio de la

⁹⁸ *Libro de acuerdos*, 7 de octubre de 1910.

⁹⁹ *Documento de 3 de octubre de 1910*, AMB, Legajo 739, Expediente 21.

¹⁰⁰ *Documento de 30 de septiembre de 1910*, AMB, Legajo 739, Expediente 21.

diputación, pueda alojarse en la segunda planta del ayuntamiento ya que en la diputación hay que instalar el Consejo provisional de Agricultura. Le responden que en el ayuntamiento no es posible pero sí en las dependencias desocupadas de la casa que tienen arrendada para la Academia municipal de Dibujo¹⁰¹. Ya hemos señalado que este alquiler caduca el 1 de junio de 1911 y varios concejales proponen una solución definitiva al problema de la falta de locales; en mayo Vázquez, Hernández, Hidalgo y Osorio plantean construir un edificio con destino a las escuelas municipales de dibujo y la academia de música, propuesta que se traslada para ser informada a las comisiones de Instrucción Pública y Ornato¹⁰². Mientras esto se estudia, estamos en junio y la comisión de Instrucción Pública informa de la situación a la que se ha llegado, con el alquiler de la casa extinguido y sin consignación presupuestaria ni para renovar este alquiler ni para arrendar otra¹⁰³. La comisión de Hacienda responde con rapidez y en el pleno del 16 se aprueba una transferencia de crédito; en ella se reservan 1.350 pesetas para pagar la casa en la que se instale la Academia de Dibujo¹⁰⁴.

Termina el curso y el Ayuntamiento recibe la relación de los alumnos que por sus “brillantísimos trabajos” han merecido obtener los premios Felipe Checa, que el consistorio, “satisfactoriamente enterado” ordena abonar a los interesados¹⁰⁵.

V. UNA PEQUEÑA AMPLIACIÓN: MODELADO Y VACIADO

Con el crédito aprobado el 16 de junio se plantea en septiembre abrir un concurso en el que los dueños de casas presenten ofertas para alojar las escuelas de dibujo¹⁰⁶, concurso que se revisa tres meses después por no estar suficientemente claras las condiciones de mantenimiento y reparaciones que fueran precisas¹⁰⁷. La matrícula de este nuevo año -1911-1912- ha sido numerosa,

¹⁰¹ *Libro de acuerdos*, 20 de enero de 1911.

¹⁰² *Ibidem*, 19 de mayo de 1911.

¹⁰³ *Ibidem*, 9 de junio de 1911.

¹⁰⁴ *Ibidem*, 16 de junio de 1911.

¹⁰⁵ *Ibidem*, 9 de junio de 1911.

¹⁰⁶ *Ibidem*, 22 de septiembre de 1911.

¹⁰⁷ *Ibidem*, 22 de diciembre de 1911.

114 en la clase de Covarsí y 153 en las de Rebollo, en las que aumenta la clase de niñas, con cincuenta alumnas¹⁰⁸. Covarsí, en el oficio que acompaña a las listas de alumnos, advierte de que no todos los matriculados caben¹⁰⁹ por lo que algunos quedan en espera; no sabemos con certeza cuántos fueron los alumnos reales, porque no contamos con la relación de notas de este curso, aunque sí con las del siguiente y entonces fueron 80 los que terminaron. En la sesión del Ayuntamiento en que se da cuenta de la matrícula¹¹⁰ se aprueba enviar a la Comisión de Hacienda la solicitud de compra de “algunos modelos completos de estatuaría clásica tales como el Penseroso, el Moisés de Miguel Ángel y el Fauno del Cabrito” para la clase de Covarsí. Además va a producirse una ampliación de las enseñanzas de la Academia municipal con la incorporación, en principio no oficial, de las clases de modelado y vaciado en yeso: el Concejal Inspector de la Academia propone en esta misma sesión adquirir materiales para que los alumnos puedan practicar estas disciplinas gracias al “curso desinteresado del Señor D. Julio Clivillés, notable escultor que en la actualidad está decorando la fachada de la casa número veinte de la Plaza de la Constitución.” Aunque con el apellido errado -Crivillé por Clivillé- va a aparecer ya en nómina en el presupuesto de 1912, el nuevo “profesor de la sección de modelado en la Academia municipal de dibujo con un haber de quinientas veinte pesetas.”¹¹¹ La nueva sección de “Modelado y vaciado”, muy minoritaria, lo tendrá como profesor hasta que se resuelva la oposición convocada en diciembre de 1914, que tendrá como consecuencia, como veremos más adelante, su división en dos distintas.

Volviendo a la clase de Figura y Paisaje, su profesor, Covarsí, hace constar en las listas de alumnos matriculados el oficio de cada uno, lo que no sucede -no sabemos por qué- con Rebollo. Si tomamos como muestra las de este curso, comprobamos que la mayoría de los alumnos figuran como estudiantes -37-, seguidos por el grupo de pintores -26-. El resto de oficios es muy variado: cinco escribientes, cuatro tipógrafos y cuatro carpinteros, tres soldados, dos sastres y otros tantos fotógrafos y zapateros; por último un representante de cada uno de estos oficios: comerciante, hojalatero, relojero, baldosinista y sacristán.

¹⁰⁸ *Ibidem*, 6 de octubre de 1911.

¹⁰⁹ *Documento de 2 de octubre de 1911*, AMB, Legajo 739, Expediente 14.

¹¹⁰ *Libro de acuerdos*, 6 de octubre de 1911.

¹¹¹ *Ibidem*, 5 de enero de 1912.

El curso 1912-1913 comienza ya con tres secciones y, algo tarde, en noviembre, se da cuenta en el Pleno del Ayuntamiento de la matrícula que ha habido: “ciento siete alumnos y treinta y dos alumnas de D. José Rebollo, ciento nueve alumnos de D. Adelardo Covarsí, y siete de D. Julio Clivillés”¹¹⁷. Contamos con las notas de final de curso y allí comprobamos que, como dice Covarsí al comienzo de cada curso los alumnos que pueden recibir clases son menos de los matriculados; en este año, por ejemplo, reciben nota 80 alumnos de Covarsí¹¹⁸; de Rebollo, 72 alumnos y terminan todas las alumnas, 32, aunque en este caso se limita a señalar que han acabado el curso sin evaluarlas¹¹⁹; y los nueve alumnos de Modelado de Clivillés, también sin nota¹²⁰. En la clase de Rebollo ha habido seis alumnos con nota de sobresaliente y premio en metálico y otros tres sobresalientes sin él, once notables y los demás con calificación de bueno. Covarsí da catorce sobresalientes, cuatro de ellos con premio; diecinueve notables, con premio uno de ellos; veintisiete buenos, y los demás aprobados.

Como hemos señalado en varias ocasiones, hay un grave problema de infraestructuras escolares; la Academia no tiene edificio propio y está a expensas de que el Ayuntamiento alquile alguna casa para instalarla; pero esto mismo sucede con las escuelas infantiles que sostiene el Municipio. A lo largo del tiempo se han ido buscando soluciones que nunca han llegado a nada; ahora se vuelve a plantear la cuestión, se estudian los proyectos anteriores y la comisión de Instrucción Pública hace una propuesta para “construir locales-escuelas que reúnan condiciones higiénicas y pedagógicas, sino [*sic*] en el grado que exigen la moderna pedagogía y las vigentes leyes, por lo menos, en el de satisfacer las más elementales y precisas exigencias, que no reúnen ninguno de los existentes, evitando así los graves inconvenientes y trastornos tanto físicos como morales en que se ve agraviada la población escolar”¹²¹. Se trata, pues, de una propuesta de mínimos, que tiene en cuenta dos factores adversos,

¹¹⁷ *Libro de acuerdos*, 22 de noviembre de 1912.

¹¹⁸ *Documento de 2 de junio de 1913*, AMB, Legajo 739, Expediente 14.

¹¹⁹ *Documento de 2 de junio de 1913*, AMB, Legajo 739, Expediente 21.

¹²⁰ *Documento de 2 de junio de 1913*, AMB, Legajo 739, Expediente 18.

¹²¹ *Libro de acuerdos*, 6 de diciembre de 1912.

la penuria económica y la falta de terrenos amplios en la ciudad, cercada por sus murallas. Así, proponen aprovechar algunas casas propiedad del consistorio, la Cárcel Vieja y comprar alguna otra para construir cinco grupos escolares y, lo que aquí nos interesa, “La construcción de un edificio en la explanada comprendida entre la carretera de circunvalación interior y el baluarte de Santiago destinado a Academia Museo de Bellas Artes”¹²².

En mayo¹²³ el arquitecto municipal presenta los proyectos de los grupos escolares y de la “Escuela de Bellas Artes y Museos”, que se aprueban en pleno y se envían a la comisión de Hacienda para que “con toda urgencia proponga los medios económicos” de que se pueda disponer para tan importantes obras.

Mientras, Covarsí sigue teniendo un importante papel en la vida cultural de la ciudad: para la feria de mayo va a preparar con otros artistas una exposición de pintura y escultura para la que el Ayuntamiento va a dar una subvención¹²⁴. Al acabar el curso pide permiso, como era preceptivo, para ausentarse de la ciudad los dos meses de verano, ya que va a realizar un viaje a Gante y Portugal¹²⁵.

En octubre de 1913 el Ayuntamiento se da por enterado de la matrícula en las clases de Figura y Paisaje, de Dibujo Geométrico y de Modelado y Vaciado en la Academia Municipal de Dibujo y muestra su satisfacción, a tiempo que felicita a los profesores por su gran competencia y celo¹²⁶. La clase menos numerosa será, también es este curso 1913-1914, la de Modelado y Vaciado de Clivillés: se matriculan siete alumnos¹²⁷, de los que terminarán seis¹²⁸. En cambio José Rebollo va a dar notas de 99 alumnos varones y 58 “señoritas”¹²⁹.

Tanto el espacio como los medios son insuficientes y los profesores piden mejoras. Covarsí, por ejemplo, plantea al Ayuntamiento¹³⁰ la necesidad

¹²² *Ibidem*.

¹²³ *Ibidem*, 23 de mayo de 1913.

¹²⁴ *Ibidem*, 11 de abril de 1913.

¹²⁵ *Documento de 20 de junio de 1913*, AMB, Legajo 739, Expediente 17.

¹²⁶ *Libro de acuerdos*, 3 de octubre de 1913.

¹²⁷ *Documento de 1 de octubre de 1913*, AMB, Legajo 739, Expediente 18.

¹²⁸ *Documento de 31 de mayo de 1914*, AMB, Legajo 739, Expediente 18..

¹²⁹ *Documento de 31 de mayo de 1914*, AMB, Legajo 739, Expediente 21.

¹³⁰ *Libro de acuerdos*, 5 de diciembre de 1913.

de incrementar el material y consigue -al cabo de cinco meses- que se compren más modelos de estatuas y que para los presupuestos del año siguiente “se aumente la consignación de gastos” para su clase de figura y paisaje; también se aprueba en esta sesión que se restablezcan los premios Felipe Checa¹³¹.

En marzo hace el obispo de la diócesis, D. Adolfo Pérez Muñoz, una visita oficial, que es recogida pormenorizadamente por el diario católico *Correo de la Mañana*¹³². Resulta interesante el artículo porque nos da un retrato de la escuela y ofrece datos sobre su actividad así como la importancia oficial que, al menos en teoría, se da a su funcionamiento. Para empezar comprobamos cómo el nombre ha cambiado, al incluir las clases de Clivillés, y la denomina Academia Municipal de Dibujo y Modelado. El obispo va acompañado por el alcalde, concejales, cargos eclesiásticos y dos corresponsales, y visita las tres clases. Comienza por la de Covarsí -“joven y laureado pintor”, señala el cronista, que le dedica más y más elogiosas palabras que a los demás- donde contempla y elogia las obras de los “cientos sesenta y tantos alumnos” y recibe algunos regalos. Sube a continuación - “seguido de la comitiva y a los acordes de la música municipal”- al piso principal donde queda entusiasmado por los trabajos de los alumnos de Rebollo y recoge un diploma ejecutado por este profesor; por último, Clivillés también fue felicadísimo. Más tarde, “reunidos los trescientos alumnos en el salón”, el obispo les dirigió “un canto al trabajo, de cálida palabra, de enamorado entusiasta, de inspiración divina, cuyos acentos supieron conmover a los oyentes”. El discurso fue muy aplaudido, con vivas y aclamaciones, que acompañaron al obispo en su camino de regreso y que no cesaron hasta “la entrada de su Ilustrísima en el Obispado”. Allí, “después de reposar”, ofreció al alcalde un billete de mil pesetas para ayudar a “tan culta institución”¹³³. Pocos días después visitarán al obispo una comisión del Ayun-

¹³¹ *Ibidem*, 2 de mayo de 1914.

¹³² *Correo de la Mañana*, 4 de marzo de 1914.

¹³³ Aunque sin valor informativo y quizás demasiado largo, no me resisto a reproducir el comentario final del cronista, por lo que tiene de muestra de ese estilo alambicado tan propio de la época:

Un comentario: Ayer, en presencia de aquella risueña juventud, mirando al amor, al trabajo y al amor a las Artes que palpitaba en los lienzos y en las estatuas, en los semblantes y en las palabras, pareció que nuestro corazón quería hablar así al obispo: Podéis creer, señor, que en la vieja Extremadura de los conquistadores, en esta guarida de leones, como alguien la llamó, late un poderoso anhelo de revivir a la grandeza de sus pasadas épocas. Que si es verdad que de este rincón de la patria surgieron las

tamiento y los profesores de la Escuela para agradecerle el donativo, que se empleará en “cartillas de ahorro entre los alumnos más sobresalientes”¹³⁴.

La Escuela de Dibujo participa en la vida cultural de la ciudad, así, en el programa de festejos de la feria, que se celebra del 10 al 14 de mayo, se incluye una exposición de los trabajos realizados por los alumnos¹³⁵. La exposición será un éxito, como señala el concejal señor Giménez, quien afirma que “ha merecido aplausos de toda la prensa, las personas competentes y del público en general”; de ahí que proponga y se acepte por unanimidad felicitar a los profesores¹³⁶. A la clausura se invita al “eminente literato y Senador del Reino D. Juan Antonio Cavestany, Mantenedor de los Juegos Florales”¹³⁷, quien acepta y es recibido con todos los honores. Se celebra con gran solemnidad esta clausura el domingo 17 de mayo en el salón de sesiones del Ayuntamiento¹³⁸. El *Correo de la mañana*, con su habitual estilo, denomina el acto “una fiesta de arte y caridad”, porque en él, además de los discursos -varios- se reparten “entre los más aventajados de esos jóvenes artistas pobres, el donativo generoso que dio para ellos el ilustre Prelado, que por fortuna rige hoy nuestra diócesis”. Son veinte libretas del Instituto Nacional de Previsión con 50 pesetas cada una.

El éxito de la exposición y su repercusión en los medios políticos de la ciudad sirven de acicate a Covarsí, que ya venía pidiendo mejoras, para en un artículo proponer la reforma de estas enseñanzas, su ampliación y conversión en una Escuela de Artes y Oficios, como las que funcionan en otros lugares. Se hace eco de ello el *Correo de la mañana*, que muestra su entusiasmo y llama al patriotismo de todos los extremeños: “Hoy que Extremadura, como atinadamente dice Covarsí, siente anhelos de existir material y espiritualmente, conviene encauzar sus impulsos y conseguir que el Municipio, siguiendo en sus amorosos

espadas y los espíritus fuertes que habían de domeñar un mundo nuevo, no es menos cierto también que de entre los broncos encinares de la parda tierra extremeña, nacieron varones de inmortal renombre, encarnación de la raza y un Zurbarán y un Morales que glorificaron las artes castellanas para una eternidad.

La visita del Sr. Obispo a la Academia Municipal de dibujo, [sic] fue un acto inolvidable y su discurso y su regalo, una generosidad magnífica a los sentidos y al corazón.

¹³⁴ *Correo de la Mañana*, 6 de marzo de 1914.

¹³⁵ *Libro de acuerdos*, 18 abril de 1914.

¹³⁶ *Ibidem*, 23 de mayo de 1914.

¹³⁷ *Ibidem*.

¹³⁸ *Correo de la mañana*, 18 de mayo de 1914.

cuidados, procure, aun a costa de algunos sacrificios pecuniarios, el posible perfeccionamiento para que esta nobilísima aspiración de resurgimiento, se realice lo más pronto posible”¹³⁹. Resulta curioso que, en cierto modo, se repita lo sucedido a finales del siglo anterior, cuando el éxito de la Exposición Regional de 1892 fue uno de los motivos alegados por los impulsores del *Proyecto para la creación en esta capital de una Escuela de Artes y Oficios*¹⁴⁰.

El curso termina con la consabida mención de las brillantes calificaciones de los alumnos y la felicitación a los profesores por “sus meritísimos trabajos”, todo un cliché. Para el curso próximo se avecinan cambios, en la prensa han ido apareciendo artículos con propuestas de reformas y el alcalde responde en el pleno a un concejal, Clavel, que se interesa por ellas, que “se están pidiendo a otras poblaciones los datos necesarios” para llevarlas a cabo¹⁴¹. La Academia se va a convertir de nuevo en una Escuela de Artes y Oficios y en julio ya está elaborado el proyecto de reglamento que se pasa a la Comisión de Instrucción Pública para su estudio y se pone a disposición de los concejales¹⁴². El cambio de estatus se va a producir en el curso siguiente 1914-1915.

VI. FIN DE LA ACADEMIA Y NACIMIENTO DE LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

Va a ser en este curso -1914-1915- cuando se produzca el cambio de Academia de Dibujo y Pintura o de Dibujo y Modelado, como también se la denomina, a Escuela de Artes y Oficios, siempre manteniéndose en el ámbito municipal.

El Ayuntamiento se da por enterado -“satisfactoriamente”- de las listas de alumnos matriculados; son muchos: quince en Modelado y Vaciado, con Clivillés; Covarsí tiene ciento diecisiete en Figura y Paisaje; y Rebollo, ciento tres en Geometría y Artístico y, además, “sesenta y cuatro señoritas en la clase especial para éstas”¹⁴³. En ese mes de octubre, además, se produce la jubilación

¹³⁹ *Ibidem*, 20 de mayo de 1914.

¹⁴⁰ *Vid.*, CASTAÑO FERNÁNDEZ, Antonio M.: *Op. cit.*, pp. 122 y ss.

¹⁴¹ *Libro de acuerdos*, 6 de junio de 1914.

¹⁴² *Ibidem*, 18 de julio de 1914.

¹⁴³ *Libro de acuerdos*, 10 de octubre de 1914.

del conserje, que llevaba en la Escuela desde 1894 y se encontraba casi ciego¹⁴⁴ y la resolución favorable a la petición de aumento de sueldo que elevan Covarsí y Rebollo. Estos, basándose en lo que se hace con los profesores del Instituto solicitan una subida proporcional “con arreglo a los años servidos y divididos en quinquenios”¹⁴⁵. El Ayuntamiento acepta conceder un “premio” de quinientas pesetas por quinquenio, hasta un máximo de cuatro¹⁴⁶.

El proyecto de Escuela de Arte y Oficios se hace realidad en diciembre al ser aprobado su reglamento en la sesión del 19 de este mes, al tiempo que se pide al Gobierno una subvención para su funcionamiento¹⁴⁷. Va a ser esto una constante en la vida de la incipiente Escuela como podemos ver en la instancia que en julio de 1916 dirigirá al Ayuntamiento Covarsí. Aunque salgamos del marco temporal que nos hemos fijado, merece la pena recoger las palabras del que sin duda fue el motor de las mejoras en esta institución, quien expone:

*Que muy interesado en el desenvolvimiento de aquella Escuela por la cual siente todos sus cariños y un vehemente anhelo de mayor prosperidad para ella que tan elevada misión está ejerciendo en el resurgimiento artístico de Extremadura solicita la atención de Su Excelencia para demandar nuevamente del Gobierno de S. M. una subvención para aquel centro de enseñanzas científicas-artísticas, lo que tiene pleno derecho a solicitar el Excmo. Ayuntamiento*¹⁴⁸.

Pero volvamos a diciembre de 1914. Como hemos señalado, a partir del 19 ya estamos ante otra institución, la Escuela de Artes y Oficios y con ello acaba la Academia de Dibujo y Pintura, objeto de nuestro estudio. No obstante, nos parece poco adecuado dejar sin acabar el curso por lo que continuaremos unos meses más.

Poco antes de aprobarse el reglamento ya se había planteado la necesidad de crear de un modo estable la plaza de profesor de Modelado que venía

¹⁴⁴ *Ibidem*, 17 de octubre de 1914.

¹⁴⁵ *Ibidem*, 3 de octubre de 1914.

¹⁴⁶ *Ibidem*, 29 de octubre de 1914.

¹⁴⁷ *La Región extremeña*, 20 de diciembre de 1914.

¹⁴⁸ *Documento de 3 de julio de 1916*, AMB, Legajo 739, Expediente 13.

desempeñando interinamente Clivillés. En la sesión de 12 de diciembre se aprueba proveerla por oposición ante un tribunal compuesto por el alcalde, el arquitecto municipal, los profesores Rebollo y Covarsí y un capitán de ingenieros, Francisco Franco, “cuya competencia en modelado es conocidísima y a quien se invitará por la Alcaldía”¹⁴⁹. La polémica, que va a acompañar este proceso durante meses, comienza ya cuando se propone que, mientras la oposición se resuelve, sea Clivillés quien ocupe la plaza interinamente, a lo que se opone sin éxito un concejal -Clavel-, que cree que se condiciona así el resultado del concurso. Es nombrado Clivillés¹⁵⁰.

La convocatoria de la oposición¹⁵¹ se lleva al *Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz* el 28 de diciembre de 1914 y si en la sesión municipal del día 12 todavía se hablaba de Escuela Municipal de Dibujo, aquí ya la plaza es de “profesor de las enseñanzas de modelado, vaciado y composición decorativa de la Escuela Municipal de Artes y Oficios de Badajoz, con el haber anual de mil quinientas pesetas”. Los plazos son muy cortos y esto acarreará discusiones, se señala la fecha del catorce de enero como límite para entregar la documentación y las pruebas darían comienzo el quince. La oposición -los concejales Osorio y Clave fundamentalmente- protestan y piden nuevos plazos, dice Osorio que lo normal son treinta días y que, además, debiera publicarse la convocatoria en la *Gaceta de Madrid*, a no ser que se quiera evitar -apunta- que concurran artistas de fuera¹⁵². En la sesión del día 9 se acepta la prórroga de la convocatoria al día 31, para empezar las pruebas el 1 de febrero. No así el anuncio en la *Gaceta*, cosa que sigue criticando la prensa republicana, así como que no se haya llamado para el tribunal al afamado escultor extremeño, antiguo alumno de la Escuela, Aurelio Cabrera¹⁵³.

¹⁴⁹ *Libro de acuerdos*, 12 de diciembre de 1914.

¹⁵⁰ *Ibidem*, 26 de diciembre de 1914. *La Región extremeña*, 27 de diciembre de 1914.

¹⁵¹ *Vid.* AMB, Legajo 739, Expediente 16, 1914.

¹⁵² *La Región extremeña*, 4 de enero de 1915. Se insiste en el número del día siguiente, al fin y al cabo Osorio era el director de este periódico republicano.

¹⁵³ *La Región extremeña*, 14 de enero de 1915.

El 20 de enero se publica el programa de la oposición en el *Boletín de la provincia*¹⁵⁴, con cuatro partes, que se llevarán a cabo consecutivamente, suspendiéndose los días festivos, y durante la noche, comenzando a las seis de la tarde. Casi un mes durará el proceso en el que solo participan dos opositores, Clivillés y Ángel Zoido. A lo largo de él sigue la polémica: en la sesión del 30 de enero un concejal critica -“en tono amistoso”- el programa¹⁵⁵; *La Región extremeña*¹⁵⁶ se defiende de las acusaciones que le hace la prensa rival acerca de su supuesta inquina hacia Civillés e incluso intervienen los alumnos de este en un escrito¹⁵⁷ al Ayuntamiento en el que, antes de que termine la oposición, quieren manifestar su agradecimiento al profesor que lo ha sido hasta ahora. Es un texto interesante, firmado por diez alumnos, movidos por sus “expontáneos [sic] deseos” en el que quieren hacer constar “antes que aquellos [ejercicios] finalicen” la gratitud hacia su profesor “por el interés conque [sic] constantemente atendió el desempeño de su cargo” y porque sus enseñanzas les dan un medio de vida. Conscientes de que su escrito se va a interpretar como un intento de influir en el tribunal de oposiciones, lo niegan expresamente -“Sin el más leve pensamiento de ejercer el menor asomo de coacción sobre el digno y competente tribunal”-; actúan, dicen, “humildemente como obreros” y como “bien nacidos”, testimoniando públicamente su gratitud y haciendo votos por que sea su profesor el triunfador en las oposiciones.

¹⁵⁴ Aunque la cita es larga, puede resultar interesante:

Los ejercicios serán los siguientes:

1º Contestar a tres preguntas sacadas a la suerte, sobre Anatomía, y a otras tres sobre concepto e historia de las Artes Decorativas y Suntuarias.

2º Modelar en barro en 90 centímetros de altura una figura en seis días a dos horas.

3º Este ejercicio se dividirá en dos partes: 1ª- Consistirá en modelar el elemento o elementos del natural que el Tribunal designe, con los que se ejecutará la segunda parte de este ejercicio. 2ª- Consistirá en hacer al lápiz o al carbón un croquis original, proyecto de Composición decorativa, que servirá para la ejecución del ejercicio siguiente.

4º Modelar en barro en un relieve adecuado al asunto de la Composición decorativa, según el croquis realizado en el ejercicio anterior, y

5º Vaciar a molde perdido el trabajo objeto del anterior ejercicio.

¹⁵⁵ *La Región extremeña*, 31 de enero de 1915.

¹⁵⁶ *La Región extremeña*, 3 de febrero de 1915.

¹⁵⁷ *Documento de 24 de febrero de 1915*, AMB, Legajo 738, Expediente 18.

Se celebra la oposición, pero los resultados tardan en salir y la ciudad se llena de rumores, a mediados de marzo ya había terminado pero el fallo no se hace público porque uno de los miembros tiene que viajar a Sevilla por motivos familiares, mientras, se habla de presiones¹⁵⁸, de “visitas a un significado político que se encontraba en el campo”, “de una reunión que se celebró después en casa de ese mismo hombre político”¹⁵⁹.

Al fin, en la sesión del Ayuntamiento de 3 de abril, se hace pública el acta, que resulta francamente curiosa: el tribunal, por mayoría, propone a Clivillés, con un voto particular a favor de Zoido y, a continuación, por unanimidad acuerda indicar al Ayuntamiento la conveniencia de dar plaza a ambos opositores, dividiendo la que existía en dos, una de Modelado y otra de Vaciado, repartiéndose también la asignación de 1.500 pesetas. En el pleno el concejal republicano Osorio muestra su incredulidad y su malestar y habla de un enjuague político para contentar a quienes habían recomendado a los opositores¹⁶⁰. La verdad es que parece extraño que los otros dos profesores den clases a más de un centenar de alumnos cada uno y para menos de veinte se creen dos plazas, pero Osorio se queda solo con su protesta y se decide la división de la plaza. No obstante, este concejal vuelve a intentar que no se lleve a efecto el acuerdo municipal en la sesión del 9 de abril de la Junta municipal de asociados, el organismo que tiene que visar los gastos del consistorio. Allí encuentra más apoyo y la reunión debió de ser animada y polémica. Interviene sobre todo el concejal Ramón Durán que acusa al Ayuntamiento de actuar ilegalmente, de un modo muy llamativo dice que ahí “están ocurriendo cosas que no se llevan a cabo en pueblos como Pelosche y el Zángano”; que se vulneran las leyes y reglamentos para satisfacer exigencias de ciertos políticos, que estos primero protegían a un opositor y luego a otro y que si un opositor tiene más votos ese es el ganador. Considera otro concejal que el sueldo de 750 pesetas es mezquino y asegura que lo que sucederá el año próximo es que se aumentará a 1500, con la consiguiente merma para el presupuesto, injustificada por el escaso número de alumnos. El alcalde quiere acabar cuanto antes, se ofende con las acusaciones y pide que se vote, pero la oposición insiste en que antes se lean las actas completas para que los asociados tengan un conocimiento completo,

¹⁵⁸ *La Región extremeña*, 22 de marzo de 1915.

¹⁵⁹ *La Región extremeña*, 2 de abril de 1915.

lo que acaba consiguiendo. Y así nos enteramos de que Clivillés obtuvo tres votos y Zoido dos, el de Rebollo y el del alcalde, quienes acabaron por hacer valer su opinión con la división de la plaza. Hay un momento incluso cómico en el que el alcalde defiende su intervención diciendo que, aunque posee pocos conocimientos de dibujo, ha podido formar su criterio “en vista de los trabajos de los expositores y del gusto artístico que él pueda tener”, lo que lleva al concejal Durán a felicitarle por tener un alcalde con esas aptitudes artísticas. Acaba la sesión con la votación en la que se aprueba la división por trece votos a ocho¹⁶¹. Poco más recorrido tiene el asunto; Osorio se empeña en que se expongan públicamente los trabajos de los dos y, aunque el alcalde acepta, va dando largas, lo que mueve al periódico que dirige este concejal a preguntarse irónicamente: “¿Por qué el Alcalde no querrá (aunque él diga lo contrario y ofrezca lo que luego no cumple) que vea el público los trabajos de los opositores, con motivo de la provisión de una plaza de profesor de la Escuela de artes y oficios?”¹⁶²

Nos encontramos así a finales del curso 1914-1915 cuyas notas recibe el Ayuntamiento en la sesión del 12 de junio. Son las primeras notas de la nueva Escuela municipal de Artes y Oficios, que cuenta ahora con cuatro clases. El nuevo profesor de Modelado, Ángel Zoido, se excusa por no entregar el informe final ya que ha tomado posesión a mediados de mayo y el curso ha acabado el 31 de ese mes, y se compromete a dedicar el verano a organizar su clase de la mejor manera posible “y con arreglo a los modernos métodos que la enseñanza exige”¹⁶³. Clivillés se ha convertido en profesor de Composición decorativa y Vaciado y tendrá una decena de alumnos el curso siguiente. Covarsí acaba el curso con casi cien alumnos y con el cambio de nombre de su clase, que ahora será, *Dibujo artístico*¹⁶⁴. Rebollo, por último, en su clase de Dibujo geométrico y artístico presenta notas de 105 alumnos y 66 alumnas¹⁶⁵. Ha habido también un cambio en los sellos con que cada clase identifica sus documentos, los de

¹⁶⁰ *La Región extremeña*, 4 de abril de 1915.

¹⁶¹ *La Región extremeña*, 10 de abril de 1915.

¹⁶² *La Región extremeña*, 24 de mayo de 1915.

¹⁶³ *Documento de 31 de mayo de 1915*, AMB, Legajo 738, Expediente 18.

¹⁶⁴ *Documento de 31 de mayo de 1915*, AMB, Legajo 738, Expediente 15.

¹⁶⁵ *Documento de 1 de junio de 1915*, AMB, Legajo 738, Expediente 21.

Covarsí, Zoido y Clivillés tienen un diseño común y muy sencillo, dos atlantes sosteniendo el nombre de *Escuela Municipal*, completado con *de Artes y Oficios* y el de la clase; Rebollo, con la misma organización del texto, muestra un diseño diferente, más elaborado

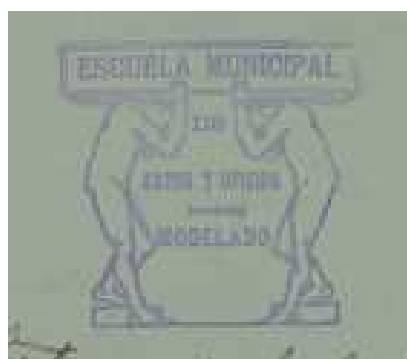
Veamos las imágenes correspondientes a la clase de Covarsí, la primera de un documento del 31 de mayo de 1914, y la segunda de un año después:



En los sellos de la clase de Rebollo se aprecia una notable mejora estética; son también de documentos del final de curso 1913-14 y del siguiente:



Por último el de la clase de Modelado y Vaciado impartida por Clivillés a comienzos del curso 1914-1915 y la de Modelado adjudicada a Zoido en mayo de 1915 tras la división de la primera:



VII. ALGUNAS CONCLUSIONES

Acaba aquí esta pequeña historia de lo que fue una institución fundamental en la vida académica, cultural y, en cierto modo, laboral del Badajoz de comienzos del XX. Una institución que atendió a cientos de alumnos dotándolos de conocimientos artísticos -y artesanales- que les fueran útiles para su vida profesional, como pintores, carpinteros, albañiles o modistas. Una institución ligada estrechamente a la vida municipal, en la que se reflejan los vaivenes políticos, las influencias personales y, lo más positivo, el interés de los sucesivos ayuntamientos por mejorar la cultura de la población obrera.

Quizás, antes de terminar, podamos señalar algunas cuestiones que han quedado de manifiesto a lo largo de estos años de Academia. Una, el benemérito papel de los profesores que dieron clases a tantos alumnos y en condiciones bastante precarias; a la figura fundamental de Felipe Checa de quien hablamos ya en otro lugar, hay que añadir las de Rebollo y Covarsí, motor este último de los cambios y mejoras en la Academia y sus instituciones herederas -Artes y Oficios, Escuela de Trabajo, Escuela de Artesanos-. Otro aspecto destacable es el éxito de alumnado, la gran demanda que se mantiene a lo largo de los

cursos y obliga a rechazar solicitudes por falta de espacio: es esta una -si no la única- de las escasas oportunidades que tienen los jóvenes aprendices para formarse en la ciudad y la aprovechan. De la precariedad en la que vive el Ayuntamiento -y más concretamente sus escuelas- no creo que merezca la pena hablar más, es una constante; como también lo es el juego de influencias que se manifiesta en las polémicas continuas por el nombramiento de profesores -y no solo, hasta el modelo es el padre de un concejal-. Por último, el episodio en el que el Instituto se niega a ceder sus locales vacíos para las clases de la Escuela de Dibujo pone de manifiesto de un modo palmario la distinta categoría que se les da a los dos tipos de enseñanza, una diferencia de rango, tan social como académica, que, por otra parte, ha llegado en gran medida hasta nuestros días.

Sirvan, pues, estas líneas de recuerdo y homenaje a los cientos de alumnos preocupados por aprender que, dirigidos por pocos pero dedicados profesores, poblaron las aulas de la Academia de Dibujo y Pintura durante estos años de principios del siglo XX.

